ARAP
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Unidad Ejecutora: Dirección General de Ordenación y Manejo Integral

Nombre del Servidor/a Público: Lucas R. Pacheco R. **Núm. Cédula:** PE-6-690

Cargo: Director General **No. Planilla:** 13 **No. Posición:** 250

Lugar de la Misión (ciudad y país): Bilbao, España.

Fecha: Desde: 21 de julio 2018 **Hasta:** 26 de julio 2018 **Total de días:** Reuniones (3)

Número de Cheque de ARAP: ACH / Sistema Istmo **Monto:** B/. 300.00

Organismo Externo que invita u organiza la Misión Oficial: ICCAT

¿Este organismo u otra entidad externa financiaron el viaje? ☐No ☒Sí ☒Total ☐Parcial

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Misión Oficial:

Asistencia a reunión de subcomisión 1 de ICCAT, según agenda que se muestra debajo.

- 21 de julio, salida de Panamá, 5:15 pm, escala en Madrid, para llegar a Bilbao el 22 de julio.
  - 23 - 25 de julio, reunión inter-sesiones de la Subcomisión 1.
- 26 de julio, llegada a Panamá, 4:00 pm

Agenda (Orden del día):

1. Apertura de la reunión
2. Designación del relator
3. Objetivos de la reunión1
4. Adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
5. Breve revisión del estado de los stocks y pesquerías de túnidos tropicales (lo que incluye los resultados preliminares de la evaluación de stock de patudo de 2018 y los principales retos que se plantean a las evaluaciones de stocks de túnidos tropicales).
6. Medidas de conservación y ordenación actuales (lo que incluye los retos para su implementación y la evaluación de su eficacia).
7. Consideraciones para las modificaciones 2 de las medidas de conservación y ordenación actuales o adopción de nuevas medidas que podrían incluir, entre otras cosas:
   - Límites de capacidad
   - Límites de captura
   - Vedas espaciales y/o temporales
   - Límites/reducción del esfuerzo pesquero con DCP
   - Límites/reducción del número de buques de apoyo
   - Otras medidas para reducir la mortalidad de juveniles de rabil y patudo
   - Otras medidas
8. Proyecto de plan para el desarrollo de una evaluación de estrategias de ordenación (MSE) y normas de control de la captura (HCR) para los túnidos tropicales
   - Objetivos de ordenación potenciales
   - Identificación de indicadores del desempeño
   - Posibles procedimientos de ordenación, lo que incluye las HCR
9. Recomendaciones a la Comisión y solicitudes al SCRS
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe y clausura

Principales actividades realizadas:

Asistencia como delegado en atención completa a la reunión, en siguiente enlace se pueden conseguir buscando por fechas de reunión, los documentos de la reunión https://www.iccat.int/es/Meetings.html

Reunión.

Fuimos informados sobre el estado de los stocks y pesquerías de túnidos tropicales, incluidos los resultados preliminares de la evaluación del Patudo de 2018. Al verse superado el límite total de capturas asignadas (TAC), se discutieron entre los asistentes consideraciones para la modificación de medidas de conservación.

Se evaluaron y discutieron de acuerdo al orden del día posibles alternativas como:

- Límites de capacidad

27 JUL 2018 10:15AM
ADMINISTRACION GRAL.
2018 AGO 1 3:23PM
ARAP-TESORERIA

pueda facilitarse ese asesoramiento, las CPC que utilizan DCP tendrán que proporcionar datos detallados sobre el uso de DCP al SCRS o, como alternativa, tendrán que colaborar con otras CPC para analizar un conjunto de datos consolidado de las diferentes flotas, tal y como se ha hecho este año con éxito con los datos de palangre por operación de pesca con el fin de establecer un índice de CPUE

- Explorar modos de reducir el impacto de las pesquerías dirigidas a juveniles de patudo.
- El SCRS debería desarrollar un conjunto de definiciones de actividades relacionadas con los DCP para que sea tenido en cuenta en la próxima reunión de la Comisión.

- Al considerar las medidas anteriores, debería considerarse el posible impacto negativo en otros Stocks de peces.

- Consideración de un mejor cumplimiento de las medidas existentes de seguimiento, control y vigilancia (MCS) y medidas MCS adicionales como:

- Examen del cumplimiento de los requisitos actuales de observadores.
- Incremento de la cobertura de observadores
- Ampliación del uso del seguimiento electrónico
- Reforzamiento de los requisitos de comunicación, por ejemplo, planes de inspección, planes de capacidad, etc.
- Otras medidas MCS, teniendo en cuenta los requisitos especiales de los Estados en desarrollo, sobre todo en lo que concierne a las pesquerías artesanales de pequeña escala.

Como respuesta a la solicitud del SCRS de que se desarrollen objetivos operativos para respaldar el proceso MSE, la Subcomisión propuso lo siguiente:

- El SCRS debería facilitar proyecciones de TAC para los tres stocks de túnidos tropicales para una gama de probabilidades (50%, 55% y 60%) de que los tres stocks de túnidos tropicales se sitúen simultáneamente en el cuadrante verde de la matriz de Kobe.

- La reducción de la captura de patudo juvenil debería lograrse para incrementar el nivel de RMS.

Firma: _____ Fecha de presentación: 27/7/2018
(Del servidor público que realizó la misión oficial)

Revisado por: Zuleika Pinzón Fecha de revisión 31/07/2018
(Nombre y Firma del Director General o Nacional de la Unidad Ejecutora o del Administrador General, según aplique)

PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

Nombre y Firma del Director/a: _____

Fecha de Recibido[1] 1/8/2018

Observaciones:

Nota: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley N° 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".

[1]La fecha de recibido será, ya sea en la que se recibe físicamente el informe por parte de DAyFo la fecha en que el funcionario/a lo envía por email, debidamente firmado por él/ella y el Director General o Nacional o AG, según corresponda.